

PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D. C.	CERTIFICACIÓN DE PAGO	Código: 11-FR-45	
		Versión: 1	Página: 1 de 3
		Vigente desde: 16/02/2022	

INFORMACIÓN GENERAL					
Contratista: Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá – E.T.B. OC No. 106822-2023					
CESIÓN <input type="checkbox"/>					
Cédula de Ciudadanía ó Nit. No. 899.999.115-8					
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONECTIVIDAD DE DATOS E INTERNET, PARA LAS SEDES PRINCIPALES Y DEMÁS PUNTOS DE ATENCIÓN DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ D.C.					
Lugar Ejecución: BOGOTÁ D.C.			Fecha aprobación póliza: 20/MARZO/2023		
Vigencia del: 29/MARZO/2023			Hasta: 30/NOVIEMBRE/2023		
Termino de ejecución del: 29/MARZO/2023			Hasta: 30/NOVIRMBRE/2023		
Período reportado: 29/MARZO/2023			al: 30/ABRIL/2023		
Valor Total \$ 321.419.530			Honorarios:		
N° CDP: 467 DE FECHA 25/03/2023			N° CRP: 497 DE FECHA 25/03/2023		
Forma de pago: La Personería de Bogotá realizará los pagos mes vencido o fracción de mes con fecha de corte el 30 de cada mes, a razón de cuarenta millones ciento setenta y siete mil cuatrocientos cuarenta y un pesos M/CTE (\$40.177.441) Se debe tener en cuenta que los periodos se cuentan de 30 días calendario exceptuando los días parciales del primer periodo de pago y el último periodo a pagar cuando no sea el mes completo.					
Reporte de pagos a Salud y Pensión. (En el caso de personas jurídicas anexar la certificación de cumplimiento de los pagos parafiscales).					
Número	Sistema	Entidad	Periodo cotizado	No. De autorización	Aportes
	ARL				
	SALUD				
	PENSIÓN				
Reporte de valores a pagar					
No. De pago		Valor del pago		Saldo por pagar	
1		\$ 17.775.688		\$ 303.643.842	

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el repositorio oficial de la Personería de Bogotá, D. C.

PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D. C.	CERTIFICACIÓN DE PAGO	Código: 11-FR-45	
		Versión: 1	Página: 2 de 3
		Vigente desde: 16/02/2022	

No. De cuenta bancaria: BANCO POPULAR – CUENTA DE AHORROS No. 220-062-72030-5

No. Rubro presupuestal: O21202020080484110 – SERVICIOS DE OPERADORES - CONEXION

INFORMACIÓN A REPORTAR

Reporte sobre la ejecución del contrato. (indicar cumplimiento del objeto contractual, si lo hubo, describir actividades realizadas y productos recibidos, refiriendo el numeral - literal cumplido del objeto contractual): **SI CUMPLIO CON EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD DE DATOS E INTERNET PARA LAS SEDES PRINCIPALES Y DEMÁS PUNTOS DE ATENCIÓN DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ D.C.**

El contratista cumplió con la normatividad ambiental aplicable a este contrato SI X NO
El contratista ha cumplido con las obligaciones administrativas técnica, jurídicas y financieras de acuerdo con el objeto contractual desarrollando las siguientes actividades:

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO

OBLIGACIONES CONTRACTUALES (4)	ACTIVIDADES REALIZADAS (5)	SOPORTES (6)
Proveer el servicio integral de comunicaciones con el grado de disponibilidad definido en el acuerdo marco de conectividad para un nivel de servicio PLATA	Para el periodo definido entre el 29 de marzo al 30 de abril de 2023, se prestó el servicio a los puntos que se fueron migrando, este periodo fue utilizado para la transición a la nueva plataforma, se presta el servicio de tres (3) MIFI.	Adjunto a este informe se envía la factura electrónica de venta No.000314580126, por valor de \$17.775.688, dando cumplimiento al servicio contratado con esta orden para el periodo comprendido entre el 29 de marzo de 2023 y el 30 de abril de 2023, de igual manera se adjunta el cuadro en Excel identificado como prefactura marzo-abril donde se observa el valor de cada uno de los servicios que fueron instalados y en funcionamiento para el periodo.
Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, de acuerdo con la forma y tiempos pactados, definidos en el acuerdo marco de conectividad para el nivel de servicio PLATA.	Se garantizó la conectividad, por parte del contratista en los enlaces migrados durante el periodo comprendido entre el 29 de marzo de 2023 y el 30 de abril de 2023.	Adjunto a este informe se envía la factura electrónica de venta No.000314580126, para el periodo comprendido entre el 29 de marzo al 30 de abril de 2023. Se adjunta cuadro en Excel para claridad de los servicios y

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el repositorio oficial de la Personería de Bogotá, D. C.

PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D. C.	CERTIFICACIÓN DE PAGO	Código: 11-FR-45	
		Versión: 1	Página: 3 de 3
		Vigente desde: 16/02/2022	

		valores prestados y cobrados en la factura de venta.
Suscribir la correspondiente acta de inicio	El contratista se compromete y acepta el cumplimiento de esta obligación.	
Dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y Ley 828 de 2003, relacionadas con el control a la evasión de los recursos parafiscales y demás concordantes vigentes o las que replacen al momento de dar cumplimiento a la obligación. Deberá acreditar que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.	Se dio cumplimiento en los términos de la factura emitida.	Se entrega adjunto a la factura No.000314580126 el certificado de pago de aportes parafiscales emitido por el Revisor Fiscal, el cual acompaña este cobro.

SUPERVISOR (A) O INTERVENTOR (A)

En cumplimiento de mis funciones administrativas, técnicas, financieras y legales de Supervisor(a), una vez revisadas detalladamente las actividades derivadas del objeto contractual plasmadas en el presente informe, y verificado el avance en el cumplimiento de las mismas en el período informado, hago constar que el (la) Contratista cumplió satisfactoriamente con las obligaciones establecidas en el contrato, y que a la fecha se encuentra a paz y salvo con todos los aportes del Sistema General de Seguridad Social, según documentos soportes adjuntos que he validado, por lo cual autorizo el presente pago.

NOMBRE: **ING. EDGAR MARTIN CUBIDES ROJAS**


 FIRMA

SOLUCIONES CORPORATIVAS

LA FORMA DE MARCAR EN COLOMBIA CAMBIA

Desde el 1 de septiembre de 2021 se implementará en Colombia una nueva forma de marcar desde teléfonos fijos y celulares, esto como lo estipula la resolución 5826 de la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC)

DE FIJO A FIJO

60 + # + NÚMERO DE SIEMPRE

Aplica para llamar a fijos de la misma ciudad o municipios (local) como a fijos de distinta ciudad y municipios (larga distancia nacional)

DE CELULAR A FIJO

60 + # + NÚMERO DE SIEMPRE

Cambia el 03 por el 60 al marcar

DE FIJO A CELULAR

03 NÚMERO DE SIEMPRE

No se debe poner el 03 que normalmente se usaba

DE CELULAR A CELULAR

¡NO CAMBIA! NÚMERO DE SIEMPRE

solo debes marcar los 10 dígitos del otro celular y listo

PARA MAYOR INFORMACIÓN www.cambiala.gov.co

CANALES DIGITALES DE ATENCIÓN AL CLIENTE

WHATSAPP
305 777 7772

MI ETB
EMPRESAS & CIUDADES INTELIGENTES

MI ETB
iHOLA SOY LUZ!
TU ASISTENTE VIRTUAL
CHAT.ETB.COM

CUFE: f6b15491bc89f092116b0b14552f04c77e4db6c4b489694907e6fbb1adb5fba6e0f041cae41709f301dcf4318a656eb

CONSULTE SU FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA EN MI ETB EMPRESAS Y CIUDADES INTELIGENTES

CENTROS DE SERVICIO

CENTRO	Cra. 7 No. 20-65
CHICÓ	Cra. 15 No. 90-13
KENNEDY	Cra. 78H No. 36-65 Sur
OLAYA	Av. Caracas 24 - 60 Sur

Para mayor información sobre la factura de su empresa, marque: A nivel nacional 01 8000 123 737

Ingrese a etb.com para PQR (Petición, Quejas y Recursos) escriba al correo solucion_grandes_clientes@etb.com y para soporte a helpdesk@etb.com

Descarga tu factura electrónica de venta >>>>

OFICINA DE ATENCIÓN DE PQR (PETICIONES, QUEJAS Y RECURSOS) SEGÚN RÉGIMEN DE PROTECCIÓN AL USUARIO SIC.

24

HELP DESK PREMIUM
Para mayor información y atención de PQR's (Petición, Quejas y Recursos), marque gratis a nuestras líneas de Atención Telefónica 01 8000 123 737 a Nivel Nacional

RECUERDE: Si paga su factura fuera de la fecha, se aplicará una Tasa de Recargo Mora de 3.16% ETB SA ESP - NIT 899.999.115-8 Somos agentes autorretenedores - Resolución DIAN 0547 de Enero 2002 y agentes retenedores para terceros - Decreto 2885 de 2001. Régimen Común. Agente retenedor impuesto sobre las ventas. Grandes contribuyentes - Resolución 9051 del 10 de diciembre de 2020. Autorretenedores de rendimientos financieros. (Resolución 2863 de 2018) Agente retenedor permanente ICA. Actividad Económica 6110, tarifa 9.98 por mil. Catalogada como Entidad de Derecho Público para efectos de retención ICA Bogotá D.C. Aplican tarifas de IVA así: Servicio telefónico - 19%, Telefonía Móvil Celular - 19% y 4% por Impuesto al Consumo; Otros bienes y servicios - 19%. Según lo dispuesto en el artículo 192 de la Reforma Tributaria (Ley 1819 de 2016). "La tarifa del impuesto sobre las ventas aplicable a los contratos celebrados con entidades públicas o estatales, será la vigente en la fecha de la resolución o acto de adjudicación, o suscripción del respectivo contrato" Si tales contratos son adicionales, a dicha adición le son aplicables las disposiciones vigentes al momento de la celebración de dicha adición. *Apreciado Cliente: Es importante que revise las instalaciones telefónicas internas (dentro de su vivienda, edificio o predio) ya que son de su responsabilidad. De ésta manera prevendrá posibles fraudes con su línea. Además, ETB tiene a su disposición los servicios gratuitos de Código Secreto y Local Exclusivo, que le permiten restringir las llamadas de su línea telefónica. Para solicitar la restricción de llamadas a los servicios que cobren tarifa con prima acérquese a cualquier CADE o Centro de Servicios. * Señor cliente, los ajustes resultado del trámite de cambio de plan, se verán reflejados en su próxima factura". Resolución DIAN para facturación electrónica No. 1876402495516 del 03 de Febrero de 2022 Prefijo EB, Autoriza desde 300000000 al 330000000. Vigencia de 18 meses

USO DE LOS CÓDIGOS DE BARRAS: Esta factura presenta dos códigos de barras, los cuales se usan para fechas de pago que superan los 30 días. El uso de los cupones de código de barras es exclusivamente entre sí. El cupón de Mes 1 sirve para pagar los cargos de la presente factura. El cupón de Saldo Total sirve para pagar los cargos que a la fecha tiene pendientes por pagar al momento de la emisión de la presente factura. En caso de no pagar en las fechas establecidas se generarán intereses de mora y posible suspensión del servicio.

RECUERDE: EN CASO DE PRESENTAR UNA RECLAMACIÓN EN RELACIÓN CON EL MONTO DE SU FACTURA, DEBERÁ PROCEDER AL PAGO DE LAS SUMAS QUE NO SEAN OBJETO DE RECLAMACIÓN, ANTES DE LA FECHA DEL PAGO OPORTUNO.

P U N T O S D E P A G O

<p>PAGO EN ENTIDADES NO BANCARIAS</p> <p>Efecty</p> <p>PAGO CAJEROS ELECTRÓNICOS</p> <p>ATH Red Multicolor Bancos Servibanca</p> <p>RED CADE</p> <p>Cades, Rapicades y Supercades</p> <p>DOMICILIACIÓN Y/O DÉBITO AUTOMÁTICO</p> <p>Consulte con su Banco para mayor información</p>	<p>PAGOS POR INTERNET</p> <p>www.etb.com/pagos/ www.etb.com/Empresas/mietb www.bancodebogota.com.co www.bancopopular.com.co</p> <p>PAGO TELEFÓNICO</p> <table border="0" style="width: 100%;"> <tr><td>BCSC</td><td>601 3077030</td><td>Scotiabank Colpatria</td><td>601 7561616</td><td>GNB Sudameris</td><td>601 3077707</td></tr> <tr><td>Bogotá</td><td>601 3820000</td><td>Davivienda</td><td>601 3383838</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Citibank</td><td>601 6383838</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </table> <p>PAGO EN OFICINAS DE ENTIDADES FINANCIERAS</p> <table border="0" style="width: 100%;"> <tr><td>BCSC</td><td>Citibank</td><td>Colpatria (Clientes)</td><td>Banco Pichincha</td></tr> <tr><td>Bogotá</td><td>Itaú</td><td>GNB Sudameris</td><td>Popular</td></tr> </table> <p>PAGO EN OFICINAS ESPECIALIZADAS (BANCOS)</p> <table border="0" style="width: 100%;"> <tr><td>BCSC</td><td>Colpatria</td><td>Bogotá</td><td>Davivienda</td></tr> </table>	BCSC	601 3077030	Scotiabank Colpatria	601 7561616	GNB Sudameris	601 3077707	Bogotá	601 3820000	Davivienda	601 3383838			Citibank	601 6383838					BCSC	Citibank	Colpatria (Clientes)	Banco Pichincha	Bogotá	Itaú	GNB Sudameris	Popular	BCSC	Colpatria	Bogotá	Davivienda	<p>www.bbva.com.co www.bsc.com.co www.colpatria.com.co www.davivienda.com.co</p> <p>www.gnbsudameris.com.co www.itau.co www.mispagosaldia.com</p>
BCSC	601 3077030	Scotiabank Colpatria	601 7561616	GNB Sudameris	601 3077707																											
Bogotá	601 3820000	Davivienda	601 3383838																													
Citibank	601 6383838																															
BCSC	Citibank	Colpatria (Clientes)	Banco Pichincha																													
Bogotá	Itaú	GNB Sudameris	Popular																													
BCSC	Colpatria	Bogotá	Davivienda																													

PERSONERIA DE BOGOTA D C CCE 145625

CUENTA CLIENTE **12054804792**

PERIODO FACTURADO: 29 de Mar al 30 de Abr

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. EB 000314580126

ANEXO DETALLE POR NÚMERO DE CONEXIÓN

DETALLE POR SERVICIO

Conectividad Avanzada **TOTAL: \$ 16,253,731.36**

SERVICIO	PERIODO	ID SERVICIO	CAPACIDAD	DIRECCIÓN / CIUDAD INSTALACIÓN	VALOR SIN IMPUESTOS	VALOR CON IMPUESTOS
Conectividad avanzada local	29-Mar-23 / 31-Mar-23	12054804792	0		\$ 798,727.08	\$ 950,485.23
Conectividad avanzada nacional.	01-Abr-23 / 30-Abr-23	CAV3000053680	15Mbps	Bogotá	\$ 416,565.26	\$ 495,712.66
Conectividad avanzada nacional.	25-Abr-23 / 30-Abr-23	CAV3000053681	15Mbps	Bogotá	\$ 97,123.24	\$ 115,576.66
Conectividad avanzada nacional.	01-Abr-23 / 30-Abr-23	CAV3000053682	15Mbps	Bogotá	\$ 416,565.26	\$ 495,712.66
Conectividad avanzada nacional.	21-Abr-23 / 30-Abr-23	CAV3000053683	15Mbps	Bogotá	\$ 161,872.07	\$ 192,627.76
Conectividad avanzada nacional.	10-Abr-23 / 30-Abr-23	CAV3000053684	15Mbps	Bogotá	\$ 291,595.68	\$ 346,998.86
Conectividad avanzada nacional.	01-Abr-23 / 30-Abr-23	CAV3000053685	15Mbps	Bogotá	\$ 416,565.26	\$ 495,712.66
Conectividad avanzada nacional.	01-Abr-23 / 30-Abr-23	CAV3000053686	15Mbps	Bogotá	\$ 416,565.26	\$ 495,712.66
Conectividad avanzada nacional.	01-Abr-23 / 30-Abr-23	CAV3000053687	15Mbps	Bogotá	\$ 416,565.26	\$ 495,712.66
Conectividad avanzada nacional.	10-Abr-23 / 30-Abr-23	CAV3000053688	15Mbps	Bogotá	\$ 291,595.68	\$ 346,998.86
Conectividad avanzada nacional.	01-Abr-23 / 30-Abr-23	CAV3000053690	15Mbps	Bogotá	\$ 416,565.26	\$ 495,712.66
Conectividad avanzada nacional.	25-Abr-23 / 30-Abr-23	CAV3000053691	15Mbps	Bogotá	\$ 97,123.24	\$ 115,576.66
Conectividad avanzada nacional.	01-Abr-23 / 30-Abr-23	CAV3000053692	15Mbps	Bogotá	\$ 416,565.26	\$ 495,712.66
Conectividad avanzada nacional.	17-Abr-23 / 30-Abr-23	CAV3000053693	15Mbps	Bogotá	\$ 194,397.12	\$ 231,332.57
Conectividad avanzada nacional.	01-Abr-23 / 30-Abr-23	CAV3000053694	15Mbps	Bogotá	\$ 416,565.26	\$ 495,712.66
Conectividad avanzada nacional.	01-Abr-23 / 30-Abr-23	CAV3000053695	15Mbps	Bogotá	\$ 416,565.26	\$ 495,712.66
Conectividad avanzada nacional.	14-Abr-23 / 30-Abr-23	CAV3000053696	15Mbps	Bogotá	\$ 236,053.65	\$ 280,903.84
Conectividad avanzada nacional.	01-Abr-23 / 30-Abr-23	CAV3000053697	15Mbps	Bogotá	\$ 416,565.26	\$ 495,712.66
Conectividad avanzada nacional.	01-Abr-23 / 30-Abr-23	CAV3000053698	1Gbps	Bogotá	\$ 649,220.38	\$ 772,572.25
Conectividad avanzada nacional.	10-Abr-23 / 30-Abr-23	CAV3000053699	15Mbps	Bogotá	\$ 291,595.68	\$ 346,998.86
Conectividad avanzada nacional.	01-Abr-23 / 30-Abr-23	CAV3000053700	15Mbps	Bogotá	\$ 416,565.26	\$ 495,712.66
Conectividad avanzada nacional.	01-Abr-23 / 30-Abr-23	CAV3000053701	15Mbps	Bogotá	\$ 416,565.26	\$ 495,712.66
Conectividad avanzada nacional.	01-Abr-23 / 30-Abr-23	CAV3000053702	1Gbps	Bogotá	\$ 649,220.38	\$ 772,572.25
Conectividad avanzada nacional.	01-Abr-23 / 30-Abr-23	CAV3000053703	200Mbps	Bogotá	\$ 588,080.03	\$ 699,815.24
Conectividad avanzada nacional.	01-Abr-23 / 30-Abr-23	CAV3000053705	25Mbps	Bogotá	\$ 422,069.81	\$ 502,263.07
Conectividad avanzada nacional.	14-Abr-23 / 30-Abr-23	CAV3000053706	15Mbps	Bogotá	\$ 236,053.65	\$ 280,903.84
Conectividad avanzada nacional.	01-Abr-23 / 30-Abr-23	CAV3000053711	15Mbps	Bogotá	\$ 416,565.26	\$ 495,712.66
Conectividad avanzada nacional.	24-Abr-23 / 30-Abr-23	CAV3000053715	15Mbps	Bogotá	\$ 97,198.56	\$ 115,666.29
Conectividad avanzada nacional.	21-Abr-23 / 30-Abr-23	CAV3000053717	15Mbps	Bogotá	\$ 138,855.09	\$ 165,237.56
Conectividad avanzada nacional.	24-Abr-23 / 30-Abr-23	CAV3000053719	15Mbps	Bogotá	\$ 97,198.56	\$ 115,666.29
Conectividad avanzada nacional.	14-Abr-23 / 30-Abr-23	CAV3000053721	15Mbps	Bogotá	\$ 275,182.51	\$ 327,467.19
Conectividad avanzada nacional.	01-Abr-23 / 30-Abr-23	CAV3000053722	15Mbps	Bogotá	\$ 485,616.20	\$ 577,883.28
Conectividad avanzada nacional.	01-Abr-23 / 30-Abr-23	CAV3000053723	15Mbps	Bogotá	\$ 416,565.26	\$ 495,712.66
Conectividad avanzada nacional.	11-Abr-23 / 30-Abr-23	CAV3000053724	15Mbps	Bogotá	\$ 323,744.13	\$ 385,255.51
Conectividad avanzada nacional.	26-Abr-23 / 30-Abr-23	CAV3000053725	15Mbps	Bogotá	\$ 69,427.54	\$ 82,618.77
Conectividad avanzada nacional.	24-Abr-23 / 30-Abr-23	CAV3000053726	15Mbps	Bogotá	\$ 89,289.53	\$ 106,254.54
Conectividad avanzada nacional.	26-Abr-23 / 30-Abr-23	CAV3000053727	15Mbps	Bogotá	\$ 63,778.24	\$ 75,896.11
Conectividad avanzada nacional.	20-Abr-23 / 30-Abr-23	CAV3000053728	15Mbps	Bogotá	\$ 178,059.27	\$ 211,890.53
Conectividad avanzada nacional.	20-Abr-23 / 30-Abr-23	CAV3000053729	15Mbps	Bogotá	\$ 178,059.27	\$ 211,890.53
Conectividad avanzada nacional.	20-Abr-23 / 30-Abr-23	CAV3000053730	15Mbps	Bogotá	\$ 178,059.27	\$ 211,890.53
Conectividad avanzada nacional.	21-Abr-23 / 30-Abr-23	CAV3000053731	15Mbps	Bogotá	\$ 161,872.07	\$ 192,627.76
Conectividad avanzada nacional.	01-Abr-23 / 30-Abr-23	CAV3000054151	15Mbps	Bogotá	\$ 485,616.20	\$ 577,883.28

Internet Dedicado **TOTAL: \$ 1,521,956.64**

SERVICIO	PERIODO	ID SERVICIO	CAPACIDAD	DIRECCIÓN / CIUDAD INSTALACIÓN	VALOR SIN IMPUESTOS	VALOR CON IMPUESTOS
Internet dedicado	03-Abr-23 / 30-Abr-23	ID00053606	512Mbps	Bogotá	\$ 639,477.58	\$ 760,978.32
Internet dedicado	03-Abr-23 / 30-Abr-23	ID00053679	512Mbps	Bogotá	\$ 639,477.58	\$ 760,978.32



**Building a better
working world**

Señores

Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P. - ETB S.A. E.S.P.
Bogotá, D.C.

He auditado, de acuerdo con las normas de auditoría aplicables según el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios, los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2022, no incluidos aquí, de Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P. - ETB S.A. E.S.P., identificada con NIT. 899.999.115-8. Así mismo, he desarrollado los procedimientos necesarios para cumplir con mis funciones como Revisor Fiscal.

Los registros contables no auditados por el período de un mes comprendido entre el 1 al 30 de abril de 2023 de las Subcuentas 24150191 "Aportes a Seguridad Social", 24150181 "Aportes a Fondos Pensionales", 24150201 "Aportes al ICBF y SENA", 24150321 "Riesgos Profesionales", 25112401 "Aportes a Cajas de Compensación Familiar", incluyen la causación de los aportes a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Las planillas integradas de liquidación evidencian el pago de dichos aportes por el período antes mencionado.

La información financiera y contable es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

No estoy enterado de situaciones que impliquen cambios significativos a la información anteriormente indicada.

Esta certificación se expide por solicitud de la Compañía en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y modificatorias, y no debe ser utilizada para ningún otro propósito.

**IVAN
URREA
VEGA**

Firmado
digitalmente por
IVAN URREA VEGA
Fecha: 2023.05.05
11:37:47 -05'00'

Iván Urrea Vega
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 110141-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Bogotá, D.C.
5 de mayo de 2023

Ernst & Young Audit S.A.S.
Bogotá D.C.
Carrera 11 No 98 - 07
Edificio Pijao Green Office
Tercer Piso
Tel. +57 (601) 484 7000
Fax. +57 (601) 484 7474

Ernst & Young Audit S.A.S.
Medellín – Antioquia
Carrera 43A No. 3 Sur-130
Edificio Milla de Oro
Torre 1 – Piso 14
Tel: +57 (604) 369 8400
Fax: +57 (604) 369 8484

Ernst & Young Audit S.A.S.
Cali – Valle del Cauca
Avenida 4 Norte No. 6N – 61
Edificio Siglo XXI
Oficina 502-510
Tel: +57 (602) 485 6280
Fax: +57 (602) 661 8007

Ernst & Young Audit S.A.S.
Barranquilla - Atlántico
Calle 77B No 59 – 61
Edificio Centro Empresarial
Las Américas II Oficina 311
Tel: +57 (605) 385 2201
Fax: +57 (605) 369 0580

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

1 F B 4 2 1 B 3 0 5 8 3 F 1 2 3

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **IVAN URREA VEGA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79837386 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 110141-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 3 días del mes de Abril de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



**Building a better
working world**

Señores

Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P. - ETB S.A. E.S.P.
Bogotá, D.C.

He auditado, de acuerdo con las normas de auditoría aplicables según el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios, los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2022, no incluidos aquí, de Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P. - ETB S.A. E.S.P., identificada con NIT. 899.999.115-8. Así mismo, he desarrollado los procedimientos necesarios para cumplir con mis funciones como Revisor Fiscal.

Los registros contables no auditados por el período de un mes comprendido entre el 1 al 30 de abril de 2023 de las Subcuentas 24150191 "Aportes a Seguridad Social", 24150181 "Aportes a Fondos Pensionales", 24150201 "Aportes al ICBF y SENA", 24150321 "Riesgos Profesionales", 25112401 "Aportes a Cajas de Compensación Familiar", incluyen la causación de los aportes a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Las planillas integradas de liquidación evidencian el pago de dichos aportes por el período antes mencionado.

La información financiera y contable es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

No estoy enterado de situaciones que impliquen cambios significativos a la información anteriormente indicada.

Esta certificación se expide por solicitud de la Compañía en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y modificatorias, y no debe ser utilizada para ningún otro propósito.

**IVAN
URREA
VEGA**

Firmado
digitalmente por
IVAN URREA VEGA
Fecha: 2023.05.05
11:37:47 -05'00'

Iván Urrea Vega
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 110141-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Bogotá, D.C.
5 de mayo de 2023

Ernst & Young Audit S.A.S.
Bogotá D.C.
Carrera 11 No 98 - 07
Edificio Pijao Green Office
Tercer Piso
Tel. +57 (601) 484 7000
Fax. +57 (601) 484 7474

Ernst & Young Audit S.A.S.
Medellín – Antioquia
Carrera 43A No. 3 Sur-130
Edificio Milla de Oro
Torre 1 – Piso 14
Tel: +57 (604) 369 8400
Fax: +57 (604) 369 8484

Ernst & Young Audit S.A.S.
Cali – Valle del Cauca
Avenida 4 Norte No. 6N – 61
Edificio Siglo XXI
Oficina 502-510
Tel: +57 (602) 485 6280
Fax: +57 (602) 661 8007

Ernst & Young Audit S.A.S.
Barranquilla - Atlántico
Calle 77B No 59 – 61
Edificio Centro Empresarial
Las Américas II Oficina 311
Tel: +57 (605) 385 2201
Fax: +57 (605) 369 0580

Republica de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
M E N

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**

110141-T

**IVAN
URREA VEGA
C.C. 79837386
RESOLUCION INSCRIPCION 046 FECHA 2005/04/28
UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA**



PRESIDENTE *Luz Myriam Díaz Muñoz*
LUZ MYRIAM DÍAZ MUÑOZ 119257

IDEOS

FIRMA DEL TITULAR 30154

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.



LOGO: 00000000 0000 00000000

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.837.386**

URREA VEGA

APELLIDOS
IVAN

NOMBRES

FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **09-FEB-1976**

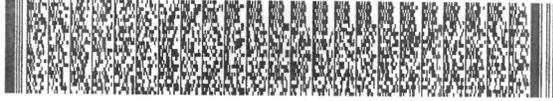
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.74 **A+** **M**
 ESTATURA G.S. RH SEXO

20-JUN-1994 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sánchez Torres*
 REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500100-00003361-M-0079837386-20080329 0000091185A 1 6210016343

Republica de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**

110141-T

**IVAN
URREA VEGA
C.C. 79837386
RESOLUCION INSCRIPCION 046 FECHA 2005/04/28
UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA**



PRESIDENTE *Luz Myriam Díaz Muñoz*
LUZ MYRIAM DÍAZ MUÑOZ 119257

IDEOS

FIRMA DEL TITULAR 30154

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.



LOGO: 00000000 0000 00000000

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	899999115-8	ETB S.A ESP		CRA 8 No 20 00	2426094	alexander.felicianoc@etb.com.co
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	A - Más de 200 cot			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					2300	69
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES	TOTAL A PAGAR				
2023-05	2023-04	E	03/05/2023	67273747	\$5.936.051.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANSA SALUD EPS S.A.	830113831-0	71.921.400	0		0		0	0	0	0	71.921.400	58
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	14.860.300	0		0		0	0	0	0	14.860.300	39
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	423.079.700	0		0		0	0	0	0	423.079.700	443
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	603.758.000	31.529.900		0		0	0	0	0	635.287.900	598
EPS010	EPS Sura	800088702-2	84.075.000	0		0		0	0	0	0	84.075.000	83
EPS012	Comfenalco Valle EPS	890303093-5	375.600	0		0		0	0	0	0	375.600	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	65.949.300	0		0		0	0	0	0	65.949.300	122
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	356.599.000	0		0		0	0	0	0	356.599.000	1002
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	145.000	0		0		0	0	0	0	145.000	1
EPS042	EPS COOSALUD	900226715-3	74.700	0		0		0	0	0	0	74.700	1
EPSC34	Recaudo SGP Capital Salud	900298372-9	1.372.700	0		0		0	0	0	0	1.372.700	10
ESSC24	EPS-S Coosalud	900226715-3	145.000	0		0		0	0	0	0	145.000	1
MIN001	Fondo Sol y Gar Min Salud	901037916-1	1.464.500	0		0		0	0	0	0	1.464.500	2
MIN002	MIN002 Fondo Sol y Gar Min Salud	901037916-1	6.787.300	0		0		0	0	0	0	6.787.300	7
MIN003	MIN003 Fondo Sol y Gar Min Salud	901037916-1	145.000	0		0		0	0	0	0	145.000	1

TOTALES PENSIÓN													
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados	
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	244.830.600	0	0	6.970.500	8.154.100	0	0	0	259.955.200	165	
230301	Porvenir	800224808-8	175.612.500	0	0	4.382.000	4.666.300	0	0	0	184.660.800	154	
230901	Old Mutual	800253055-2	127.777.400	500.000	0	3.949.200	5.147.400	0	0	0	137.374.000	67	
231001	Colfondos	800227940-6	206.756.900	0	0	6.012.900	6.326.200	0	0	0	219.096.000	146	
25-14	Colpensiones	900336004-7	1.950.938.000	0	0	47.570.300	61.658.300	0	0	0	2.060.166.600	1642	

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-25	Riesgos prof Colmena	800226175-3	199.265.400				199.265.400	0	0	199.265.400			1.992.654	199.265.400	2257

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF03	Comfenalco Antioquia	890900842-6	2.080.700	0	0	2.080.700	6

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	899999115-8	ETB S.A ESP		CRA 8 No 20 00	2426094	alexander.felicianoc@etb.com.co
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	A – Más de 200 cot			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D. C.	

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					2300	69
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-05	2023-04	E	03/05/2023	67273747	\$5.936.051.800	

CCF06		Combarranquilla	890102002-2	841.000	0	0	841.000	4
CCF21		Cafam	860013570-3	657.040.400	0	0	657.040.400	2153
CCF34		Cofrem	892000146-3	1.880.700	0	0	1.880.700	7
CCF36		Comfaorient	890500675-6	1.596.000	0	0	1.596.000	15
CCF40		Comfenalco Santander	890201578-7	1.389.100	0	0	1.389.100	4
CCF44		Comfamiliar Risaralda	891480000-1	671.100	0	0	671.100	2
CCF56		Comfenalco Valle	890303093-5	1.373.700	0	0	1.373.700	5

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
218.570.100	0	0	218.570.100	804
ICBF				
327.808.600	0	0	327.808.600	804
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	15	1.662.282.400	1.662.282.400
Pensión	5	2.861.252.600	2.861.252.600
Riesgos Laborales	1	199.265.400	199.265.400
CCF	8	666.872.700	666.872.700
ESAP	0	0	0
ICBF	1	327.808.600	327.808.600
MEN	0	0	0
SENA	1	218.570.100	218.570.100
TOTALES	31	5.936.051.800	5.936.051.800